



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



## SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ

### PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

**Recepción de Reportes para Detectar, Atender la Probable Vulneración de  
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

**I. La denominación del responsable.**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos  
personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento  
de la o el titular.**



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**A) Finalidad principal de tratamiento:** Dar atención y seguimiento a los reportes de probable restricción y vulneración de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que canaliza la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a la Jefatura de Departamento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de salvaguardar el interés superior de la niñez, ▪ Brindar apoyo asistencial y de seguridad a las Niñas, Niños y Adolescentes que como resultado de situaciones de vulneración y/o restricción de derechos sean puestos bajo atención y cuidado del SMDIF de Tlalnepantla de Baz. ▪ Realizar valoraciones, para determinar viabilidad a redes de apoyo para la integración de Niñas, Niños y Adolescentes, a un núcleo familiar.

**B) Finalidades secundarias:** El registro de los datos personales, permite generar una base de datos verificados, que facilita las diligencias administrativas que las personas servidoras públicas involucradas pueden o deben realizar posteriormente a dicho acto y la de generar información con fines estadísticos y de análisis cuantitativos.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

Los datos personales tratados, se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con excepción del nombre de los servidores públicos, las relativas a las funciones de servicio público y la erogación de recursos públicos.

Así como cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida.

Del mismo modo, usted podrá autorizar, en cualquier momento, la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

#### **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la página de Internet Oficial del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la siguiente dirección electrónica:

<http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/documentos/avisos-dif/>